

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979.-

Visto lo solicitado precedentemente por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución N° 1228 dictada por esta Corte Suprema con fecha 21 de diciembre ppdo. en lo que se refiere al artículo 1º, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 81º-

2º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-



EDUARDO D. GRAVIERTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION